



CERTIFICACION DE RESIDENCIA FISCAL

ATSJO-GER-595-2014

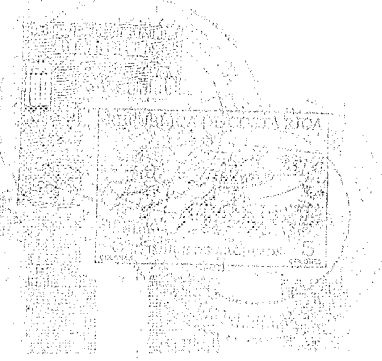
Se certifica que la sociedad EMPRESA DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP SOCIEDAD ANONIMA, con cédula jurídica 3-101-020913, es considerada para efectos fiscales, residente en Costa Rica. Dicha sociedad, a la fecha de emisión de la presente certificación, se encuentra representada por Karla Eugenia Jiménez Marín, cédula de identidad número 1-0817-0966, quien es Presidente, con calidades de apoderada general sin límite de suma de la sociedad en mención, según certificación de personería jurídica aportada por la solicitante.

La presente certificación se expide con base en los datos que se encuentran disponibles en el Registro Único Tributario, para efectos de presentación ante las autoridades tributarias ecuatorianas, de acuerdo a la Legislación Tributaria Interna del Ecuador.

El presente certificado es válido para el período fiscal 2015, comprendido éste del 01 de octubre 2014 con vencimiento al 31 de marzo de 2015.

Se extiende a solicitud de la interesada, a las doce horas con dos minutos del 14 de noviembre de 2014.

GERENCIA
MARIO RAMOS MARTINEZ
GERENTE TRIBUTARIO
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAN JOSE OESTE



cc: Archivo, Contabilidad

Copia digital, Registro de Certificados de Residencia Fiscal



Gobierno de Costa Rica

CONCORDAMOS EN LA SIGUIENTE FORMA:

Dirección: Barrio Don Bosco, Paseo Colón, calle 26, Avenidas 6 y 8, Edificio Corporativo Interpacífico, Torre B.
Tel: 2547 0093/0091 Fax: 2547 3055 www.hacienda.go.cr



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1954)

1. País Costa Rica
(Country - Pays)

Código: MRCX3240US
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Mario Alberto Ramos Martínez
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Jureta Tributario
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Tiene el sello/stamp of: Ministerio de Hacienda
(Has the stamp of - Est revêtu du sceau de l'autorité de)

Destinado:
(Intended - Destiné)

5. En: San José, Costa Rica
(At - À)

6. El: 01/12/2014
(On - Le)

7. Por: Eduardo Cabarcá Barrantes - Oficial de Asesorías del MREC
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 91574
(No. - Numéro - Numéro de)

9. Sello:
(Seal - Sceau)

10. Firma:
(Signature - Signature)

11. Lugar de Emisión: EMPRESA DE INVERSIÓN SAGITAR O EMIISA CORP S.A.
(Place of the issuer of document - Lieu de l'émission)

12. Tipo de documento: Documento Oficial del Ministerio de Hacienda
(Type of document - Type du document)

13. Número de hojas autorizadas: 1
(Number of pages - Nombre du nombre)

Esta apostilla / legalización sólo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
que ostenta. Esta no certifica el
contenido del documento, para
el cual se expidió.

This apostille / legalization may
certify the signature, the
capacity of the signer and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.

Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
qualité en laquelle le signataire
de l'acte a agi, et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
émise.

The authenticity of this
apostille / legalization may be verified at: L'authenticité de cette apostille / legalization peut être
vérifiée sur: <http://www.mrec.gob.cr>

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUIYÓ

DILIGENCIA N° 2014-12-01-37-D

FACTURANTE

Conformado dispuesto por el Art. 13 numeral 5 de la Ley Federal, del
82 (82) de la Constitución en el Art. 171, artículo 10, de FIEL.
COMPRUEBA que el presente es un documento para este efecto y que se
dará el correspondiente.

Cesbo, a

Dña. Paulina Arquilla Pineda

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUIYÓ



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 375191

PAG. 1
DE LOS

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 186139

- QUE LA SOCIEDAD :
- EMPRESA DE INVERSION SAGITARIO MUÑIZA, CORP.
EN ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 645469 DOG. 1490360 DESDE EL
DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
 - QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 - 1) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELINA
 - 2) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
 - QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) FLUTARCO COHEN
 - 2) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELINA
 - 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
 - QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE : FLUTARCO COHEN
 - TESORERO : DAYRA MUÑOZ DE MIGUELINA
 - SECRETARIO : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
 - QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE. A FALTA DEL
PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL TESORERO.
 - QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUORE, ARIAS & REYES
 - ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.
 - DETALLE DEL CAPITAL :
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRES-
CIENTAS ACCIONES. TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN NOMINATI-
VAS O AL PORTADOR.
 - QUE SU DURACION ES PERPETUA
 - QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL ONCE DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 06:00:34 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 186139
NO. CERTIFICADO: E. ANONIMA - 018880
FECHA: Viernes 11, Septiembre DE 2009

ELIZABETH GUILLOD
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la hague du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento publico

2 ha sido firmado por Miguelina

3 quien actua en calidad de

4 y esta revestido del sello/timbre de 20

CERTIFICADO

5 EN Panama

6 el dia

15 SEP 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma Elizabeth Guillod

